

C. JOSE GARCIA HUERTA
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02284819**, el día **30 de agosto del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Hola muy buen da, quisiera conocer si el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato 2040. ya est vigente, y si el anterior PEDUOET queda anulado. Por otro lado, quisiera tambien conocer si el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Salamanca se encuentra vigente toda vez que no existe en la página del IPLANEG. Asimismo quisiera saber si está vigente el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para la zona de influencia de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagán del Estado de Guanajuato.”*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya la información solicitada es competencia del Gobierno del Estado, así como de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.

Por lo anteriormente expuesto, y por lo que hace al “Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato 2040” (sic), se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Ahora bien, por lo que hace al “Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para la zona de influencia de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagán del Estado de Guanajuato”(sic), se le recomienda ingresar la solicitud antes las Unidades de Transparencia de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, las cuales cuentan con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de Salamanca

Calle Mina #100, Edificio Paola, 2do. Piso, Despacho 201, Zona Centro

uaip@salamanca.gob.mx

01 464 647 41 15 y 464 126 40 87

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Unidad de Transparencia de Santa Cruz de Juventino Rosas

Presidencia Municipal Hidalgo 106, Zona Centro, Juventino Rosas, Gto.

trasparencia@juventinorosas.gob.mx

01 412 157 80 40 Ext.106

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Unidad de Transparencia de Villagrán

presidencia Municipal, Palacio Municipal S/N planta baja Villagrán, Gto.

villagrantransparencia@hotmail.com

01 411 119 33 00 Ext.3318

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.**

